

**COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO****SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES 2018****ENERO –FEBRERO DE 2018**

Las principales funciones que desarrolló esta Coordinación durante el periodo comprendido del 10 de enero al 1 de febrero de 2018, fueron aquellas respecto a la asesoría a la Secretaria Ejecutiva, a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, y a los representantes de los partidos políticos.

A continuación se presentan las principales actividades que se realizaron en este periodo.

**I. PRIMERA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA.**

El 18 de enero se entregó a los Partidos Políticos con registro y acreditación acreditados ante este Instituto Estatal Electoral, la primera ministración del financiamiento público destinado al sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas del ejercicio 2018.

Asimismo, se realizaron los descuentos a las ministraciones del financiamiento público destinado al sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos sancionados en el Estado de Baja California, conforme a lo siguiente:

<b>Partidos Políticos</b>	<b>Resolución de autoridad</b>	<b>Descuento del mes de enero 2018</b>
Partido de la Revolución Democrática	INE/CG574/2016	\$336,544.54 M.N.
Partido de Baja California	INE/CG574/2016 SG-RAP-40/2016	\$365,230.29 M.N.
<b>Total</b>		<b>\$701,774.83 M.N.</b>

Por lo que respecta a las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral derivadas de las irregularidades encontradas en los distintos dictámenes consolidados de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos tanto nacionales, como locales, correspondientes al ejercicio 2016, a través del oficio IEEBC/CGE/015/2018 se solicitó a la Dirección de Instrucción Recursal del Instituto Nacional Electoral la relación de impugnaciones, así como el estado procesal de las resoluciones referidas, ya que es una condición para la ejecución de dichas multas la firmeza y definitividad de tales resoluciones.

## 2. ASESORÍA A LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO | SECRETARÍA TÉCNICA.

Durante este periodo se sustanciaron en la Comisión del Régimen de los Partidos Políticos y Financiamiento los siguientes asuntos:

### **A) SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.**

Durante este periodo para el desahogo del presente asunto se realizaron las siguientes diligencias<sup>1</sup>:

Etapas	Periodo
<b>Audiencia</b> (artículo 10)	<b>15 de enero de 2018</b>
<b>Cierre de la instrucción</b> (artículo 11, numeral 1)	<b>15 de enero de 2018</b>
<b>Reunión de Trabajo de la CRPPF</b> (artículo 12, numeral 1)	<b>16 de enero de 2018</b>
<b>Sesión de Dictaminación de la CRPPF y posterior remisión al Consejo General</b> (artículo 12, numeral 1)	<b>17 de enero de 2018</b>
<b>Sesión del Pleno del Consejo General</b> (artículo 12, numeral 2)	<b>24 de enero de 2018</b>

<sup>1</sup> Los artículos que se citan en el cronograma corresponden al Reglamento sobre modificación de documentos básicos, registro de integrantes de órganos directivos, cambio de domicilio y registro de reglamentos de partidos políticos locales, así como la acreditación de representantes ante los consejos electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

**B) SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL DE MEXICALI Y DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE MEXICALI, DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA.**

Durante este periodo para el desahogo del presente asunto se realizaron las siguientes diligencias<sup>2</sup>:

<b>Etapas</b>	<b>Periodo</b>
<b>Audiencia</b> (artículo 10)	<b>11 de enero de 2018</b>
<b>Cierre de la instrucción</b> (artículo 11, numeral 1)	<b>11 de enero de 2018</b>
<b>Reunión de Trabajo de la CRPPF</b> (artículo 12, numeral 1)	<b>16 de enero de 2018</b>
<b>Sesión de Dictaminación de la CRPPF y posterior remisión al Consejo General</b> (artículo 12, numeral 1)	<b>17 de enero de 2018</b>
<b>Sesión del Pleno del Consejo General</b> (artículo 12, numeral 2)	<b>24 de enero de 2018</b>

**C) SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL DE ENSENADA Y DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE ENSENADA, DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA.**

Durante este periodo para el desahogo del presente asunto se realizaron las siguientes diligencias<sup>3</sup>:

<b>Etapas</b>	<b>Periodo</b>
<b>Audiencia</b> (artículo 10)	<b>11 de enero de 2018</b>
<b>Cierre de la instrucción</b> (artículo 11, numeral 1)	<b>11 de enero de 2018</b>

<sup>2</sup> Los artículos que se citan en el cronograma corresponden al Reglamento sobre modificación de documentos básicos, registro de integrantes de órganos directivos, cambio de domicilio y registro de reglamentos de partidos políticos locales, así como la acreditación de representantes ante los consejos electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

<sup>3</sup> Los artículos que se citan en el cronograma corresponden al Reglamento sobre modificación de documentos básicos, registro de integrantes de órganos directivos, cambio de domicilio y registro de reglamentos de partidos políticos locales, así como la acreditación de representantes ante los consejos electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

<b>Reunión de Trabajo de la CRPPF</b> (artículo 12, numeral 1)	<b>16 de enero de 2018</b>
<b>Sesión de Dictaminación de la CRPPF y posterior remisión al Consejo General</b> (artículo 12, numeral 1)	<b>17 de enero de 2018</b>
<b>Sesión del Pleno del Consejo General</b> (artículo 12, numeral 2)	<b>24 de enero de 2018</b>

**RESOLUCIÓN POR EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL.** Cabe señalar que el Consejo General Electoral durante su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de enero de 2018, aprobó los dictámenes de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, relativos a los asuntos antes descritos, siendo los siguientes:

- **Dictamen número 52** relativo a la "Declaración de Procedencia Constitucional y Legal de la Reforma a los artículos 64 y 148 de los Estatutos del Partido Encuentro Social".
- **Dictamen número 53** relativo a la "Verificación del Cumplimiento de los Requisitos Legales y Estatutarios en la Elección de los Integrantes del Comité Directivo Municipal de Mexicali del Partido de Baja California".
- **Dictamen número 54** relativo a la "Verificación del Cumplimiento de los Requisitos Legales y Estatutarios en la Elección de los Integrantes del Comité Directivo Municipal de Ensenada del Partido de Baja California".

Por lo cual, esta Coordinación apoyó a la Secretaría Ejecutiva con el cumplimiento de los puntos resolutivos QUINTO y SEXTO, de los Dictámenes 53 y 54 mencionados, generando las constancias de integración de los Consejos Políticos Municipales de Mexicali y Ensenada, así como de la integración de los Comités Directivos Municipales de Mexicali y Ensenada, y las constancias individuales de los Delegados e integrantes de los referidos órganos internos del Partido de Baja California.

De igual forma se giró oficio a la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Nacional Electoral para notificarle sobre la aprobación de los dictámenes números 53 y 54, en cumplimiento a lo ordenado en el punto resolutivo SEXTO correspondiente.

**EN TRÁMITE.**

- D)** El 24 de enero de 2018 se presentó ante la Comisión el oficio IEEBC/CGE/080/2018, suscrito por el Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza, Consejero Presidente, por el cual remite el proyecto relativo a la **Determinación de los Límites del Financiamiento Privado que podrán recibir los Partidos Políticos en Baja California por sus militantes y simpatizantes durante el ejercicio 2018.**
- E)** Así como la supervisión del **Procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales Peninsular de las Californias, Municipalista de B.C. y Humanista de Baja California, ante la pérdida de su registro como Partido Político Local en Baja California.**

**3. APOYO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA.**

Se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la logística necesaria para la celebración de la Sesión de la Comisión Técnica entre el Instituto Estatal Electoral de Baja California y el Consejo de Ciencia e Innovación Tecnológica del Estado de Baja California (COTIBC), en la cual se presentó el Primer Reporte de avance del Fondo de Innovación Empresarial por el COCITBC así como un Informe de los descuentos realizados al financiamiento destinado al sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos sancionados por el Instituto Nacional Electoral, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017.

Asimismo, se hizo entrega del recurso obtenido a razón de los descuentos efectuados al financiamiento de los partidos políticos relativo a los meses de octubre a diciembre de 2017, en los términos siguientes:

<b>PARTIDOS POLÍTICOS</b>	<b>RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD</b>	<b>DESCUENTO DEL MES DE OCTUBRE DE 2017</b>	<b>DESCUENTO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017</b>	<b>DESCUENTO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017</b>
<b>Partido de la Revolución Democrática</b>	INE/CG574/2016	\$336,544.54 M.N.	\$336,544.54 M.N.	\$336,544.54 M.N.
<b>Partido de Baja</b>	INE/CG574/2016 SG-RAP-40/2016	\$365,230.29 M.N.	\$365,230.29 M.N.	\$365,230.29 M.N.

<b>California</b>			
Total	\$701,774.83 M.N.	\$701,774.83 M.N.	\$701,774.83 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$2'105,324.49 M.N.</b>		

Con dicha entrega, se han destinado al Consejo Estatal de Ciencia e Innovación Tecnológica con motivo del convenio de colaboración celebrado, los siguientes montos:

<b>EJECUCIÓN DE MULTAS ECONÓMICAS</b>			
<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>JULIO DE 2016 A ABRIL DE 2017 (RECURSO ENTERADO A COCIT)</b>	<b>MAYO A SEPTIEMBRE DE 2017 (RECURSO ENTERADO A COCIT)</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2017 (RECURSO ENTERADO A COCIT)</b>
Partido Acción Nacional	\$3'706,845.72 M.N.	\$1'542,036.48 M.N.	\$0.00 M.N.
Partido Revolucionario Institucional	\$7'093,072.91 M.N.	\$1'093,407.88 M.N.	\$0.00 M.N.
Partido de la Revolución Democrática	\$2'114,140.48 M.N.	\$404,839.15 M.N.	\$1'009,633.62 M.N.
Partido del Trabajo	\$591,099.52 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
Partido Verde Ecologista de México	\$560,772.52 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
Nueva Alianza	\$86,641.35 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
Movimiento Ciudadano	\$311,106.93 M.N.	\$329,554.71 M.N.	\$0.00 M.N.
Partido de Baja California	\$1'725,341.18 M.N.	\$1'826,151.42 M.N.	\$1'095,690.87 M.N.
Partido Encuentro Social	\$2'449,189.97 M.N.	\$1'766,757.18 M.N.	\$0.00 M.N.
Morena	\$2'026,585.10 M.N.	\$140,936.77 M.N.	\$0.00 M.N.
<b>TOTAL</b>	<b>\$20'664,795.68 M.N.</b>	<b>\$7'103,683.59 M.N.</b>	<b>\$2'105,324.49 M.N.</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$29'873,803.76 M.N.</b>		

#### **4. APOYO A OTROS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL.**

- **INFORME A ÓRGANOS DEL INSTITUTO.** Se realizó la comunicación a las Comisiones de este Instituto Estatal Electoral de la actualización de los representantes propietario y suplente de los Partidos de Baja California y del Trabajo, así como el cambio de domicilio del Partido del Trabajo.
- **UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.** En este rubro, se atendieron 8 requerimientos de dicha unidad, con relación al desahogo de diversas diligencias tanto de medios de impugnación como de las relativas a Procedimientos Sancionadores Ordinarios.
- **SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** Se atendieron 11 solicitudes de acceso a la información pública turnadas a esta Coordinación por la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral.

- **ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE TITULARES DE LOS ORGANOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** Durante este mes, se giraron oficios a los partidos políticos a fin de actualizar el registro de las cuentas bancarias y titulares de los órganos internos de los partidos políticos a fin de realizar las transferencias de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos en Baja California para el ejercicio 2018.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

Mexicali, Baja California, a primero de febrero de dos mil dieciocho.

LIC. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN  
**TITULAR EJECUTIVO DE LA COORDINACIÓN  
DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO**